

Escuela normal de educación preescolar



Licenciatura en educación preescolar

1 "A"

Semestre 1

Curso: BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y

ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

Trabajo: Evidencia 1

Alumna: Estrella Esmeralda Hernández
Picasso.

Maestro: David Gustavo Montalván Zertuche

03/10/2022

Análisis del artículo 3ero

En el artículo tercero nos dice que preescolar, primaria, media superior y superior, son obligatorias y gratuitas, sin embargo no es obligatorio porque muchas personas no terminan la secundaria y aun así no se la piden. En otro país como Colombia es el único país de América Latina en el que la constitución y la ley permiten a las instituciones educativas estatales realizar cobros académicos en todos los grados escolares. La consecuencia de esto es que el Gobierno Nacional no se ha interesado por elaborar una política de gratuidad de la educación.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Es intelectual

Promueve la comunicación con los niños y con los padres de familia, para que interactúen y sea una mejor convivencia.

Integral

Hacer actividades físicas con los niños, como bailes juegos etc. También con los padres de familia para encuadrar una mejor actividad.

De excelencia

Lograr un mejor aprendizaje para el desarrollo del niño, pero muchas veces los papas no ayuda en ese caso.

Conocer los proyectos de cada maestro para así lograr una mejor educación hacia los niños.

Se coordina por un organismo público con autonomía, decisión, gestión y con personalidad jurídica.

El autor Sergio Vicente Galván nos dice “De la redacción constitucional también podemos señalar que se trata de un diseño vertical, estilo gerencial, para la toma de decisiones en la educación.

Contrario al postulado democrático que el propio artículo 3º constitucional, fracción VII, reconoce, la planeación educativa proviene del poder ejecutivo y al Congreso de la Unión sólo le resta unificar y coordinar leyes sobre la función, la sanción a los servidores públicos educativos.”

Como en el sexenio de Peña Nieto nos dice que los maestros aunque tuvieran plaza., pero no estuvieran con el aprendizaje para enseñar a los niños, mediante un examen lo checaban y si no era así les quitaban la plaza. Aún están con esa ley para ver si la dejan o la quitan.

Ha tenido, hasta la fecha, 7 reformas y varias modificaciones; pero en esencia el espíritu que animó a los constituyentes del 1916, en cuanto a las aspiraciones del pueblo mexicano por tener una educación popular, democrática, nacionalista, gratuita, obligatoria y laica, no ha cambiado; debemos recordar, o no olvidar, que ese espíritu es producto de un movimiento social independentista que aún después de dos siglos no terminan de concretarse sus aspiraciones.

Ahora.

El 13 de febrero del 2013 se realizó la novena reforma que nos dice que la escuela pública debe de ser gratuita y laica debe de tener apoyo del gobierno ya que muchas escuelas están en muy mal estado, en cambio las escuelas privadas están en mejor posición.

En el artículo 3 nos dice que la educación es obligatoria y gratuita pero en realidad no es así ya que personas que andan en la calle no se les exige que tengan la escuela terminada, hay muchas personas que no a terminado ni la primaria y en cambio no hay quien les exija que la terminen.

En las escuelas indígenas nos dice que los apoyan con educación prelingüística, pero hay muchos lugares indígenas donde el gobierno ni siquiera se mete para que tengan educación, muchas personas tienen que buscar por otro lugar ya que no tienen los recursos para tener una buena educación, o estar en una escuela pública, aunque ya tiene más posibilidad porque en la mayoría de las escuelas cuentan con tecnología computadoras, internet et casi para que los alumnos tengan mejor accesibilidad.

En México solamente el 18% de escuelas públicas que cuentan con computadoras tiene acceso a internet para sus alumnos de educación básica. En cifras esto equivale a que de los poco más de **198 mil planteles** que cuentan con equipo de cómputo, sólo 35 mil 630 tienen acceso a internet para la educación de los alumnos.

Muchas veces los alumnos no pueden tener una buena educación porque en su familia tienen bajos recursos y no pueden darles una buena educación y el gobierno no es como que apoye mucho, por ejemplo el presidente de ahora en la actualidad que da becas a personas que no trabajan ni estudian, ese es un dinero mal distribuido ya que todo mundo debe de hacer algo para ganarse el dinero, el solo apoya a las personas jóvenes para que le den el boto y ahí pueda seguir aquí, hace muchas cosas con la economía que están mal, en vez de que lo administre bien y lo distribuya en la ciudad, de igual manera a las personas de la tercera edad que no pueden trabajar les bajo su pensión para así darles a las personas que en realidad no hacen nada.

El proyecto económico de AMLO está basado en la teoría Keynesiana de crecimiento por demanda. El gasto público y la inversión, tanto pública como privada, son los dinamizadores de la economía. Sin embargo, el plan no es aumentar el gasto público sino redistribuirlo. Se estima en el proyecto que gran parte del aumento del gasto público de los últimos años se utilizó para el funcionamiento del Gobierno – o sea para mantener la burocracia administrativa- y en corrupción; no en mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

La educación es uno de los grandes problemas humanos; por su conducto el niño y el joven traba contacto con la cultura patria y la universal, y mediante ella llegan a ser hombres conscientes de su destino. El que la educación sea patrimonio de todos los hombres constituye un deber de la sociedad y del Estado, pues la ignorancia también es una forma de esclavitud. Este postulado es de realización relativamente reciente: en el pasado sólo los privilegiados tenían acceso a la enseñanza y las mayorías vivían al margen de sus beneficios. La historia educativa de México se puede dividir en tres grandes periodos, que corresponden a las tres etapas de su desenvolvimiento: la precortesiana, la colonial y la independiente. De todos los pueblos que habitaban lo que hoy forma nuestro territorio nacional, antes de la llegada de los españoles, el azteca y el maya son los que mejor conocemos en cuanto a sus prácticas educativas. La enseñanza en esos pueblos era doméstica hasta los 14 o 15 años; correspondía impartirla al padre o a la madre y se caracterizaba por su severidad y dureza. Sus propósitos se dirigían a obtener que la juventud reverenciara a los dioses, a los padres y a los ancianos, cumpliera los deberes y amara la verdad y la justicia.

Otro de los puntos en el que los estudios de opinión pública resultan de utilidad para un administrador público consiste en recabar información sobre las preferencias de política pública de los ciudadanos. Ello nos ofrece, a su vez, interesantes oportunidades para indagar sobre los aspectos sustantivos de la democracia y, en particular, sobre la receptividad de los gobiernos. Existe también en este ámbito un buen número de contribuciones científicas, entre éstas, una de las más significativas es el libro de Page y Shapiro *The Rational Public: Fifty Years of Trends in Americans' Policy Preferences* (1992). Dentro de este campo, pueden resultar particularmente útiles las investigaciones sobre la formación de las preferencias de gasto, nacidas al amparo de las series de datos en las que se pide a los ciudadanos su opinión sobre si el Estado debería gastar más, menos o iguales recursos que los que emplea en la actualidad para diversas políticas concretas.